

# INTERNACIONALIZACIÓN DEL CAMPUS VIRTUAL DE LA UCM: VISIONES DE FUTURO

---

*Joaquín M.<sup>a</sup> Aguirre Romero*

aguirre@ccinf.ucm.es

Facultad de Ciencias de la Información

Universidad Complutense de Madrid

**Palabras clave:** Internacionalización, *E-learning*.

Este artículo enmarca la función del Campus Virtual de la UCM y la utilización de TIC en general dentro de las transformaciones que la tecnología ha introducido en nuestro marco inmediato. Tras señalar razones para las resistencias de los sectores educativos a las innovaciones tecnológicas, el autor repasa diferentes perspectivas y funciones que el Campus Virtual puede desarrollar de cara a la internacionalización de la actividad docente en la UCM.

---

## 1. INTRODUCCIÓN

Hay dos procesos evidentes en el desarrollo de las universidades durante la última década: a) la entrada de la tecnología como herramienta indispensable para el cumplimiento de los objetivos formadores, y b) la globalización del mundo académico.

Ambos procesos se dan en un marco más amplio: el de las transformaciones sociales. La tecnología ha transformado nuestro entorno inmediato, entrando en nuestros espacios laborales y de ocio y, además, ha contribuido a convertir esos espacios en espacio globalizados. Estos son cambios que han surgido en el interior de las sociedades como iniciativas productivas del mercado, que ha buscado crear sus propios escenarios dentro del marco del consumo de la Sociedad de la Información. En apenas dos décadas, el mundo se ha hecho global y digital. Si se prefiere: se ha hecho global, en gran medida, gracias a unas tecnologías digitales de la información que aceleraban estos procesos. Las tecnologías digitales han facilitado los procesos de intercambio y de concentración de información

contribuyendo de forma decisiva como agente dinamizador de estos procesos de globalización.

La sociedad se ha digitalizado en sus dos grandes escenarios: el laboral y el del ocio o entretenimiento. La mayor parte de los sectores productivos han sufrido su transformación digital, su revolución sectorial, dando el salto de lo mecánico a lo digital en parte o completamente. De igual forma, el importante sector del ocio/entretenimiento, uno de los pilares sobre los que se ha construido la Sociedad de la Información (fotografía, video, videojuegos, cine, televisión, prensa, libros, música...), se ha visto transformado de forma radical en las últimas dos décadas. Esto implica, esencialmente, que el entorno en el que se encuentra la mayor parte de la sociedad está digitalizado, que una parte importante de las acciones que realizan cada día lo son a través de una tecnología digital.

### 1.1. LA EDUCACIÓN Y EL MUNDO DIGITAL

Uno de los sectores más resistentes a la digitalización es el educativo. Esto es el resul-

tado de una serie de decisiones erróneas que se tomaron en su momento. El encargo de convertir la sociedad española en sociedad de la información se hace desde el Ministerio de Fomento y se ignora al de Educación, considerando que es una cuestión de expansión de mercados y no de transición hacia un nuevo modelo de relaciones sociales. Como consecuencia de esta política, a todas luces equivocada, el desarrollo de la digitalización del sector educativo tiene un notable retraso respecto a otros sectores que se movieron por instinto de supervivencia en un mercado globalizado y de abierta competitividad. Las acciones necesarias para la transformación digital del sector educativo no se han abordado en este país ni global ni localmente. Las decisiones tomadas han sido siempre parciales e inconstantes. Lo digital no ha sido más que parte de una retórica de la modernidad sin que se haya traducido en hechos, políticas y estrategias de futuro. Una política, pues, errática dejada al voluntarismo y al azar de encontrar las personas adecuadas en los lugares adecuados y durante el tiempo suficiente como para poder desarrollar políticas estables de asentamiento.

A esto se debe añadir, específicamente dentro del sector educativo, dos condicionantes importantes: a) una resistencia humana que vio en la digitalización un campo oscuro, deshumanizador en algunos casos, pero que encubría muchas veces el miedo a lo desconocido y a la renovación profesional; b) la incapacidad o la falta de voluntad política por parte de las autoridades educativas y académicas para abordar la transformación digital del sector. Ya fuera por el rechazo tecnológico (generacional, por ejemplo) o por falta de políticas de desarrollo, el hecho es que la transformación digital sigue siendo una asignatura pendiente.

La digitalización de un campus implica una serie de compromisos y acciones que afectan no solo a las infraestructuras de redes. Eso son solo los caminos. Además es necesario una política de transportes, es decir, saber qué, quién y cómo se van a producir los desplazamientos, por esa red. Digitalizar un campus, pues, supone tomar decisiones sobre redes, pero también sobre herramientas y acciones posibles, sobre el valor de esas acciones, sobre

su reconocimiento, sobre su inserción curricular, su conexión con otras instancias, etc.

Por «digitalización de la enseñanza» entendemos algo que va más allá de la informatización del campus. Durante años se pensó que era suficiente con la creación de aulas informáticas, que en eso era donde se quedaba el proceso. Este, sin embargo, no es más que un pequeño paso, de la misma forma que la creación de una red son sólo los cimientos. La digitalización de la enseñanza supone su integración en la docencia como tecnología transparente e implica una política de recursos y de objetivos bien definida.

## 1.2. EDUCACIÓN A DISTANCIA Y CAMPUS VIRTUAL

Una de las mayores fuentes de confusión en el concepto de digitalización es la distorsión producida por la educación a distancia. En la mente de muchos, virtualización es sinónimo de educación no presencial o educación a distancia. Esto es un error que provoca muchos problemas en la implantación digital y, además, afecta a todos los sectores implicados. Evidentemente, la virtualización de un campus puede suponer una forma de enseñanza a distancia, pero no éste el caso de la Universidad Complutense, universidad presencial, con aulas y alumnos en ellas.

La educación a distancia ha sido un sector emergente y lucrativo que ha hecho que muchas instituciones educativas se vuelvan hacia él, pero que requiere una política, en todos los niveles, totalmente distinta, ya que implica unos contenidos, dedicaciones, especialización, organización, etc., diferentes. La decisión de competir en este campo, en el de la educación a distancia, requiere una decisión nítida que conlleve las decisiones en cadena necesarias para poder sacar adelante este tipo de proyectos.

No es este el caso del Campus Virtual de la Universidad Complutense, cuyas funciones son otras. El campus está concebido como un espacio virtual de encuentro entre los profesores y sus alumnos para desarrollar una serie de actividades de apoyo de la docencia presen-

cial, por un lado, y como una herramienta de apoyo a los docentes e investigadores para la realización de las actividades. En la propia definición de Campus leemos [la cursiva es nuestra]:

«El Campus Virtual UCM (CV-UCM) *extiende los servicios y funciones del campus universitario* por medio de las tecnologías de la información y la comunicación.

El CV-UCM es un *conjunto de espacios y herramientas en Internet* que sirven de apoyo al aprendizaje, la enseñanza, la investigación y la gestión docente, y están permanentemente a disposición de todos los miembros de la comunidad universitaria»<sup>1</sup>.

En este contexto, es evidente que el Campus está concebido con unos límites bien precisos: como una extensión. Su función es virtualizar espacios, funciones y servicios ya existentes.

Desde este punto de partida, el Campus Virtual de la Universidad Complutense se plantea una serie de retos que, por los motivos antes señalados, no pueden ser más que los que se contemplan desde una perspectiva global de la propia Universidad. El Campus Virtual es hoy una herramienta de la que ninguna universidad puede prescindir o, peor, ignorar. Cuando hablamos de ignorar o prescindir no nos referimos a su reconocimiento institucional o administrativo. Nos referimos a algo que afecta más profundamente: a su inserción real dentro de una política global de la Universidad Complutense; a que se convierta, además de una extensión, en un elemento estratégico capaz de tener una incidencia en la mejora de la calidad educativa de nuestra universidad. Crear un Campus Virtual puede ser relativamente sencillo, pero dotarlo de sentido, objetivos y funcionalidad requiere algo más. Para ello es esencial una política unificada de desarrollo que permita un crecimiento armónico y eficaz, que haga que se perciba como un ente

complejo, pero no necesariamente fragmentario o errático.

## 2. LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

Es una exigencia de las políticas universitarias la apertura, por parte de los docentes, hacia otros escenarios más allá del que les es propio. Es cada vez más frecuente el establecimiento y creación de grupos de investigadores en los que participan miembros de diferentes universidades, nacionales o extranjeras. Las políticas alentadas nos llevan a la participación en grupos y escenarios cada vez más abiertos en los que los vínculos se centran más en la especialidad que en la espacialidad. En este sentido, Campus Virtual debe, como ha hecho hasta el momento, ofrecer las posibilidades de encuentro y coordinación de los grupos de investigadores.

Las herramientas de comunicaciones que están desarrolladas no plantean demasiados problemas en su aplicación. Los mayores problemas se plantean en la parte de la docencia, es decir, en la parte en que nuestra Universidad se abre hacia otros espacios.

Podemos entender la internacionalización del Campus Virtual desde los siguientes ángulos:

- a) Campus Virtual como forma de integración de alumnos no presenciales, es decir, como un espacio intermedio entre la enseñanza presencial y la enseñanza a distancia.
- b) Campus Virtual como espacio específico en el que establecer nuevas ofertas docentes.

El primer escenario contempla el Campus como una forma de compensar la distancia y trata de acercar a los alumnos distantes, a través de las herramientas adecuadas, aquello de lo que no pueden disponer por su ausencia. Hay una distinción entre alumnos presentes y alumnos distantes que es necesario salvar mediante el diseño de unas herramientas y contenidos adecuados a cada circunstancia.

---

<sup>1</sup> <https://www.ucm.es/campusvirtual/CVUCM/index.php?ac=infAcercaCV>

El segundo escenario implica contemplar el Campus como un espacio autónomo en el que no existen distancias entre un tipo de alumnos y otros. Todos son alumnos en las mismas condiciones: son alumnos distantes que utilizan el Campus como su forma natural de acceso.

### 2.1. EL OTRO CAMPUS VIRTUAL

En los últimos años, al irse implantando distintas formas de tutelaje virtual, han ido acercándose a la universidad un tipo especial de alumnos que podríamos llamar de «asistencia irregular» quienes, por diversos motivos (trabajo, residencia, horarios, etc.) suplen su ausencia de las aulas con las herramientas que el Campus virtual facilita. En este caso, no nos encontramos ante un complemento (una extensión, en su definición) si no ante una auténtica sustitución.

En ocasiones, este tipo de recursos virtuales son organizados por los propios alumnos a través de sus propios *websites*, creando lo que no parecerá exagerado calificar como una especie de Campus Virtual paralelo o al menos un fondo de recursos paralelo. Lo atípico de este sistema oficioso hace que, en determinadas carreras (ya que —esto es evidente— no afecta a todas los estudios por igual) haya aumentado el número de alumnos que compensan su inasistencia a las aulas con el acceso a todo tipo de recursos oficiales (Campus) u oficiosos (webs, blogs, foros, etc.). Dado el carácter oficioso de esta situación creciente, la Universidad Complutense debería, al menos, estudiar sus efectos.

Dado que estos alumnos deben matricularse, las universidades parecen no tener necesidad de tomar en cuenta sus efectos, sin embargo quizá fuera más inteligente (o al menos previsor) buscar formas de normalización de este tipo de alumnado poco o nada asistente. No es misión de este trabajo ahondar en esta situación, pero creemos que es necesario tenerla en cuenta como futura línea de actuación ya que todo hace prever que irá extendiéndose.

Hemos señalado la existencia de esas bolsas de alumnado para resaltar la paradoja re-

sultante. La existencia de recursos disponibles, oficiales o no, hace aumentar el número de matriculados a la vez que hace disminuir el número de asistentes a las aulas.

### 2.2. LA EXTERNALIZACIÓN DE LOS GRUPOS

Hoy por hoy sólo existe un curso oficial en línea, si bien con una serie de restricciones. Se trata de la Licenciatura de Derecho (plan 1953). Dicho curso no es una licenciatura en línea, sino «grupos *on-line*» de la Licenciatura. El matiz es decisivo porque no es cuestión intrascendente lo que implica la distinción. De igual forma que existen otros tipos de grupos exentos de docencia presencial (los denominados grupos R, por ejemplo, grupos de alumnos que quedan sin docencia por las implantaciones de nuevos Planes de Estudio), en este caso parece que la fórmula buscada es la de unos grupos tutelados a distancia, cuyas condiciones son las siguientes:

- a) Lejanía geográfica de Madrid.
- b) Desempeño de un trabajo u ocupación que, por diversas circunstancias, como horarios o especial responsabilidad, dificulte el seguimiento de los estudios de forma presencial.
- c) Tener alguna discapacidad que impida o dificulte gravemente el seguimiento de la enseñanza presencial.
- d) Otras circunstancias justificadas. La acreditación de circunstancias previstas como criterio de selección, deberán ser expuestas y debidamente justificadas al presentar la solicitud<sup>2</sup>.

Estos grupos en línea de Licenciatura (no Licenciatura *on-line*, como aparece en el Menú inicial de Campus) pueden ser un precedente de posibles grupos de otras Licenciaturas en las que se ensaye esta fórmula con las variantes necesarias. En la documentación explicativa de la Facultad de Derecho, se especi-

<sup>2</sup> <http://www.ucm.es/centros/webs/fder/index.php?a=docencia&d=3194.php>

fica que la asistencia será de entre 7 y 15 días con finalidad de validación de los resultados obtenidos en línea. Se deja bajo el paraguas de la libertad de cátedra la organización de los grupos por parte del profesor y los métodos de establecer la docencia (foros, chats, etc.).

Este sistema es, a todas luces, lo que podríamos denominar un agujero en el sistema más que un precedente. Los alumnos se matriculan en grupos ordinarios y son después redistribuidos en los grupos virtuales hasta un máximo de 50 por grupo. Oficialmente, son alumnos ordinarios, cuya asistencia pasa a ser un asunto interno de la organización de la docencia. La invocación de la libertad de cátedra adquiere su sentido.

### 2.3. INTERNACIONALIZACIÓN DE LA DOCENCIA COMPLUTENSE

Hasta el momento existen diversas experiencias internacionales de la UCM en el marco de los nuevos escenarios globales. La primera a la que nos referiremos es la Escuela Latinoamericana Complutense.

#### – *Escuela Latinoamericana Complutense*

Esta iniciativa conlleva la organización por parte de la UCM de una serie de cursos de dos semanas de duración (cinco más cinco días) en los que la docencia se reparte equitativamente con una segunda universidad americana, de forma que dos profesores de la UCM se desplazan a las universidades con las que se ha establecido los acuerdos para impartir la mitad de la docencia del curso.

La Escuela no tiene prevista ninguna actividad en línea. Sin embargo, esta fórmula puede revelarse de gran utilidad si se realizan cursos o títulos compartidos con otras universidades de diferentes países. En dicho caso, el Campus Virtual pasaría a jugar un papel esencial en este proceso. La fórmula hemos tenido ocasión de comprobarlo— tiene gran aceptación entre los alumnos latinoamericanos.

Quizá sea excesivo, hoy por hoy, plantear la posibilidad de una *Escuela Virtual Complutense* y no solo un Campus. Existen determina-

dos impedimentos (de tipo legal básicamente) para este proyecto, aunque no debería dejar de considerarse como una posibilidad futura. La existencia de la UNED, con una red educativa bien formada en España, América y África, esencialmente, supone una limitación para las expectativas de desarrollo si se trata de competir en el mismo terreno. Pero el objetivo no tiene por qué ser el mismo. Entendemos que el problema se puede entender en dos sentidos:

- Como colaboración
- Como competencia

En el primer caso, se buscarán acuerdos con las universidades extranjeras para elaborar proyectos docentes comunes (elaboración de cursos y títulos conjuntos). En el segundo, se trataría de la captación de parte del alumnado para su matriculación en la UCM.

Visto el buen resultado de la Escuela Latinoamericana Complutense, parece más inteligente seguir la vía de la internacionalización de la UCM por ese camino cooperativo que lleve a ofertas conjuntas con universidades de distintas partes del mundo, no solo Latinoamérica. Una parte de ese alumnado elige realizar sus estudios en la UCM, especialmente los doctorados. El Campus Virtual puede ser un aliciente importante en este nivel ya que se trabaja con grupos más reducidos y, por lo tanto, manejables por parte del profesorado. El uso de las Tecnologías de la Información puede establecer formas de participación directas dentro de estos grupos reducidos.

El problema no está, evidentemente, en la tecnología. Los problemas se derivan de dos focos: los administrativos y los políticos, entendiendo bajo este término todos aquellos que conlleven los necesarios acuerdos entre universidades para posibilitar este tipo de prácticas conjuntas.

Esto nos abre un segundo grupo de prácticas ya existentes.

#### – *Doctorados internacionales*

Desde hace más de una década, algunos Departamentos de la UCM han extendido sus

cursos de doctorado más allá de las fronteras estableciendo acuerdos con otras Universidades para la impartición de Programas de Doctorado. La fórmula elegida es la matriculación de los alumnos de otras Universidades en la UCM como alumnos ordinarios, pero son los profesores los que se desplazan hasta sus universidades en distintos momentos del año para impartir los módulos o asignaturas correspondientes. Los alumnos, tras el correspondiente proceso, acaban defendiendo sus tesis doctorales en la UCM.

El Campus Virtual puede ser una herramienta fundamental para la apertura y creación de este tipo de modelo. La idea básica es el importante ahorro económico que los alumnos tienen al no tener que realizar el desplazamiento y estancia por varios años a España. Son los docentes los que se desplazan hasta ellos. El modelo es parecido, aparentemente, al de la Escuela Latinoamericana Complutense, sin embargo difiere en que en este caso lo que se imparte es un Programa UCM, si bien el caso que conocemos personalmente también contaba con algunos profesores invitados de la Universidad en que se impartía (Chile). Tiene también algo del modelo de la Facultad de Derecho, el de los grupos virtuales, en la medida en que los alumnos están matriculados de forma ordinaria, a diferencia de la Escuela Latinoamericana de la UCM.

Creemos que un aliciente importante, sea cual sea el modelo, es el contacto entre los alumnos y los docentes de la UCM. En este terreno, la apertura del Campus Virtual como una herramienta comunicativa eficaz es esencial. No basta con el alojamiento de materiales, sino que debe ser una forma de resolver el problema de la distancia. En este sentido, es importante avanzar en la implantación de aquellas herramientas que acerquen a docentes y estudiantes y el desarrollo e integración de las plataformas mediáticas de la UCM.

#### – *Uso de los canales de Radio y TV en el Campus*

Nos consta personalmente desde hace muchos años que la UCM posee todas las herra-

mientas y personal humano necesario para poder ofrecer al exterior una oferta educativa de primera calidad. Sin embargo, la UCM no ha conseguido establecer los cauces para que este flujo se canalice hacia proyectos que repercutan en la definición de un modelo integrado y general. Radio y TV tienen que ser herramientas que estén al servicio de la totalidad de la comunidad universitaria para el mejor cumplimiento de su finalidad docente. No han de ser servicios excepcionales, sino insertarse en lo cotidiano de la educación.

La existencia de esta oferta educativa podrá ser un atractivo reclamo centrando la atención en el potencial y la capacidad indudables de la UCM. La existencia de las formas de comunicación susceptibles de canalizarse a través del Campus Virtual será un refuerzo más en la posibilidad de internacionalización del campus de la UCM. Para ello es necesario establecer los cauces administrativos, tecnológicos y personales suficientes como para que esto no sea el esfuerzo voluntarioso de personas aisladas, sino un trabajo coherente y planificado, con objetivos claros y definidos en el tiempo, en suma, el deseo de construir desde el Campus unas interfaces capaces de permitir comunicaciones fluidas y, al mismo tiempo, portadoras de contenidos educativos de los programas desarrollados.

### 3. CONSIDERACIONES FINALES

Si la UCM desea competir como universidad en la primera línea que le corresponde por su rango y potencial, deberá afrontar el reto de superar su propia inercia y canalizar los recursos dispersos y las voluntades aisladas. El Campus Virtual puede y debe ser ese espacio de convergencia en el que se concentre el muestrario del potencial educativo e investigador de la UCM. Esto supone, además de la transformación de la mentalidad de la propia universidad respecto a cómo organizar sus iniciativas, un esfuerzo de redefinición del mismo Campus Virtual para poder afrontar ese reto.

Hoy por hoy, el Campus Virtual está cerrado sobre sí mismo por su misma definición

como una «extensión» del campus real. Espero que estas jornadas apunten nuevas perspectivas para el salto necesario para ser útil a una universidad que necesita tirar de ella misma. Campus Virtual tiene que ser un espacio de concentración de todos los recursos de la UCM, pero estos recursos están hoy dispersos y, muchos de ellos, ignorados por la propia universidad. Es necesario establecer formas de visibilidad de muchas de las cosas que se hacen en el campus de la UCM, en el que muchos docentes se han acostumbrado al trabajo aislado por falta de sentido del conjunto. Para ello Campus Virtual tiene que mejorar su eficacia y ganarse la confianza como herramienta fiable. Ello implica un aumento de la dotación humana y de recursos que permitan un mejor servicio a la comunidad. Pensar en grandes mejoras o ampliación de servicios con las infraestructuras actuales es pedir mucho ofreciendo poco. La Universidad debe tomarse en serio el Campus y no verlo como un servicio más de la UCM, sino como una pieza importante de la modernización de nuestra Universidad.

El paso previo a cualquier proceso de internacionalización del Campus Virtual es la normalización del propio campus de la UCM,

es decir, el establecimiento de un crecimiento planificado, en el que todos sepan lo que se está haciendo y hacia dónde dirigirse de forma clara. Esto exige políticas generales de coordinación de los esfuerzos dispersos y la superación del tradicional aislamiento interno de la propia UCM.

Campus Virtual debe abrirse hacia el exterior, no de forma indiscriminada, sino estableciendo que el concepto de Campus va más allá de la virtualización voluntaria de las asignaturas o seminarios de trabajo. Para ello debe ser dotado de recursos que permitan el papel esencial que debe desarrollar en una universidad moderna, una universidad moderna en la que la tecnología no es hoy un adorno, sino un elemento de primer orden; una universidad que acepta lo obvio: que la educación es una forma de comunicación, transmisión y difusión del conocimiento.

Este planteamiento permitirá, mediante cauces adecuados que van más allá de lo tecnológico y se adentran en lo estratégico, poder plantearse un campus extenso, internacionalizado, en el que mediante diferentes fórmulas pueda ofrecerse una oferta educativa eficaz y coordinada dentro de un modelo de Universidad que trata de ser modelo y referente social.